

LUGAR: REUNION VIRTUAL POR ZOOM DE LA ESE HUEM

ACTIVIDAD: INFORME COPASST PARA MINISTERIO DE TRABAJO

CAPACITACION

REUNION

X

ACTA NO. : 28

FECHA: 11 de Noviembre de 2.020

HORA: 9:00 a.m.

Asistentes:

| NOMBRES | ROL | AREA O SERVICIO |
|--------------------------------|--|---|
| Marta Elisa Parra morales | Coordinadora SGSST | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo |
| Mileida Yecenia Villán Pérez | Profesional especializado apoyo SG-SST | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo |
| Leidy Johanna Díaz Castellanos | Auxiliar área de la salud | Servicios Quirúrgicos |
| Gloria Inés Ríos García | Secretaria | Cirugía general y especialidades |
| Luz Mery Delgado Claro | Auxiliar área de la salud | Pediatría |
| Johanna Rodríguez González | Coordinadora SST | Sintrasalud y Sintranordessa |
| Astrid Paola González | Asesora de prevención | ARL Colmena |
| Sandra Marcela Quintero Pérez | Coordinadora SST | Actisalud |
| Osmany Rodríguez | Encargada SST | Global Service & Business |
| Willington Sanguino Navarro | Presidente COPASST | Cooservinort |
| Carlos Augusto Vera Medina | Ejecutivo Integral de Servicios | ARL Positiva |
| Mallely Carolina Gómez Mendoza | Inspectora de Trabajo | Ministerio de Trabajo |

Orden del Día:

1. Verificación Quórum.
2. Elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.
3. Proposiciones y varios.

Resumen de los temas tratados y conclusiones:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum:

El secretario del comité de COPASST establece la participación de la mayoría de los miembros que integran el Comité, se ausenta Marco Antonio Navarro Palacios quien presento excusa por estar atendiendo asuntos en la oficina de Talento Humano, María Del Pilar Medina Suarez quien no presenta excusa, Noris Madariaga coordinadora de enfermería quien se encuentra en aislamiento preventivo por sospecha de contagio del virus COVID-19 y María Ernestina Jaimes Villamizar quien presenta excusa por incapacidad medica por correo electrónico.

2. Elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19:

A) Calificación del porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus: La E.S.E. HUEM ha implementado las siguientes medidas de bioseguridad teniendo en cuenta las directrices del gobierno Nacional en cuanto a la prevención y contención del COVID-19 como:

- Plan de contingencia Coronavirus COVID-19 causante de infecciones respiratorias agudas.
- Protocolos de bioseguridad para higiene de manos, uso adecuado y seguimiento de elementos de protección personal, tratamiento y lavado de ropa hospitalaria, aislamiento respiratorio, control de temperatura diario, limpieza y desinfección de las áreas hospitalarias, distanciamiento social.
- El porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad es del 100% al personal asistencial el cual se le está entregando los elementos de protección personal de acuerdo al tipo de riesgo de exposición.
- Instalación de higienizadores de manos con pedal en los diferentes servicios de la institución, para garantizar la higienización de manos en el personal interno y externo.

B) informe de disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad conforme a las siguientes preguntas, acompañadas de la evidencia respectiva:

- ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Respuesta: Si.

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

- ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Respuesta: Si.

Evidencia: Órdenes de compra: Contratos de elementos de protección personal en trámite, fichas técnicas de los EPP adquiridos.

- ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Respuesta: Si.

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

- ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Respuesta: Si.

Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega.

- ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso Requerido?

Respuesta: Si.

Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

- ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Respuesta: Si.

Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.

- ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Respuesta: Si.

Evidencia: Documentos con la relación de los EPP y la cantidad a entregada a la E.S.E. HUEM y empresas contratistas por parte de la A.R.L.

3. Identificación del incumplimiento de las medidas descritas en el informe las cuales se deberán registrar las acciones de mejora, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver la situación encontrada en el menor tiempo: Hasta la fecha el COPASST de la E.S.E. HUEM y los invitados a la reunión analizaron que se está dando

cumplimiento en un 100% en entrega de elementos de protección personal y las medidas de bioseguridad para el uso y seguimiento establecidas en la institución hospitalaria, igualmente se trata de la calidad de los EPP.

4. Asesoría y asistencia técnica de la ARL Positiva en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9): Se envía por correo electrónico los informes del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo a Carlos Augusto Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la A.R.L. Positiva, para que emita las recomendaciones dentro de la prevención y contención del COVID-19 el cual lo realizo anteriormente de manera virtual en una reunión el cual se relacionan a continuación:
 - Vigilar el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
 - Mantener el distanciamiento social de los colaboradores evitando reuniones y actividades de compartir.
 - Mantener el lavado de manos.
 - Recalcar el uso de los elementos de protección personal.
 - Realizar seguimiento elementos de protección personal en todas las áreas comunes del hospital y en los servicios.
 - Mantener los programas de limpieza y desinfección de la institución.
 - Realizar el adecuado manejo de residuos, rutas de disposición final de residuos y hacer seguimiento.
 - Fomentar el uso de los aplicativos de la APP de la A.R.L Positiva y la página web, así mismo como la participación de los talleres, foros y plan educativo que ofrece la compañía de seguros para la promoción y prevención.
5. Envié de informe a la ARL, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de los EPP: Cada semana se envía a Carlos Augusto Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la A.R.L. Positiva el informe del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo para que realice las respectivas observaciones pertinentes para la prevención y contención del COVID-19, dichas observaciones se recibieron en la reunión virtual del día 26 de agosto de 2020 durante la participación y ejecución de la reunión el cual continúan contempladas en los informes semanales del acta de COPASST de la E.S.E. HUEM.
6. Publicación de cada uno de los informes en la página web: La E.S.E. HUEM publica en la página web el acta N. 28 en el que contiene el informe del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo realizado por los miembros del COPASST del hospital, la oficina de seguridad y salud en el trabajo y los participantes de las demás empresas invitadas a la reunión.

Lo anterior se realiza en aras de materializar la función preventiva que tiene el Ministerio del Trabajo, en promover la seguridad y salud en el Trabajo, es por ello que estamos impulsando el cumplimiento de las medidas preventivas orientadas de orden nacional, departamental, distrital y local, para salvaguardar al empleador y al trabajador del área de la salud, frente a la emergencia sanitaria por contagio del COVID-19 que atraviesa el país.

En el evento en que haya incumplimiento, el Ministerio de Trabajo hará uso de la facultad coercitiva y podrá sancionar en los términos previstos en el artículo 91 del Decreto Ley 1295 de 1994, modificado parcialmente y adicionado por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012 y las normas que a su vez lo adicionen, modifiquen o sustituyan, sin perjuicio de las sanciones de competencia de las autoridades sanitaria

4. Propositiones y varios:

- La doctora Mileida Yecenia Villán Pérez antigua coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza la presentación de la doctora Marta Elisa Parra Morales nueva coordinadora de Seguridad y Salud en el trabajo de la E.S.E. HUEM a los miembros del COPASST de la E.S.E. HUEM y a los invitados de la reunión.
- La inspectora de trabajo del Ministerio de Trabajo Mallely Carolina Gómez Mendoza realiza las siguientes observaciones y peticiones como compromiso a los encargados de seguridad y salud en el trabajo de la E.S.E. HUEM y empresas contratistas el cual se relacionan a continuación:

Observaciones:

- ✓ Felicito a los miembros del COPASST de la E.S.E. HUEM, a la coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E. HUEM a cargo de la antigua coordinadora Mileida Yecenia Villán Pérez y las empresas contratistas por cumplir puntualmente cada semana con el envío de los informes y evidencias de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de COVID-19 en la E.S.E. HUEM.
- ✓ Recomendó no bajar la guardia con los protocolos de bioseguridad, entrega y seguimiento de los elementos de protección personal, lavado de manos y demás medidas preventivas y correctivas para la prevención del virus COVID-19 en los trabajadores de la E.S.E. HUEM.

Peticiones:

- ✓ Solicitud y envío al correo electrónico de los informes semanales del mes de noviembre del año 2.020 hasta el día 9 de diciembre de 2.020 y enviar el informe con las respectivas evidencias el día 11 de diciembre del año 2.020 para realizar la respectiva revisión de las 4 semanas.
- ✓ Realizar el informe cada semana y entregar cada mes el informe con el contenido de las cuatro (4) semanas al Ministerio de Trabajo
- ✓ Realizar el seguimiento a los planes de acción estipulados para la respectiva revisión de los mismos.
- ✓ Tener la documentación lista y al día de los casos mortales por COVID-19 ya que el Ministerio de Trabajo realizara las respectivas visitas de verificación el próximo mes y recomienda tener los soportes de las medidas implementadas en el momento de la visita.
- ✓ Solicitud de invitación a la próxima reunión del COPASST de la E.S.E. HUEM el cual se programo para el día 9 de diciembre del año 2.020 en el horario estipulado por la E.S.E. HUEM para la respectiva participación del comité de COPASST.

- Carlos Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la ARL Positiva, recomienda continuar con el seguimiento y socialización de los protocolos de bioseguridad en oficinas, áreas comunes y demás servicios para evitar el aumento de los contagios del virus COVID-19, igualmente recuerda el autocuidado, el uso correcto de tapabocas y demás elementos de protección personal.

Siendo las 9:45 a.m. se da por terminada la reunión del COPASST de la E.S.E. HUEM.

Compromisos

| DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FECHA LIMITE |
|--|---|---|
| Continuar con el seguimiento y elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19. | Miembros del COPASST | Todos los miércoles hasta el término de la emergencia sanitaria |
| Publicar el informe mensualmente en la página web de la .E.S.E. HUEM las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19. | Lucas Liendo, coordinador de Sistemas | Todos los viernes hasta el término de la emergencia sanitaria |
| Envío al correo electrónico de los informes semanales del mes de noviembre del año 2.020 hasta el día 9 de diciembre de 2.020 con las respectivas evidencias el día 11 de diciembre del año 2.020. | Miembros del COPASST | 11 de diciembre del año 2.020 |
| Invitar a la inspectora de trabajo para la próxima reunión virtual del COPASST de la E.S.E. HUEM. | Coordinadora de seguridad y salud en el trabajo de la E.S.E. HUEM | 9 de diciembre de 2.020 |

Nota: Se adjunta captura de pantalla de asistencia de los miembros del COPASST y los invitados que participaron en la reunión.



Zoom Reunión

Activar el sonido original | Grabando...

Participantes (9)

Buscar un participante

- MV mileyda villan (Anfitrión, yo)
- AP ASTRID PAOLA GONZALEZ MOYA
- A ACTISALUD
- CA CARLOS AUGUSTO VERA MEDI...
- J JOHANNA
- LD Leidy Díaz
- L Luz.D

Invitar | Silenciar a todos

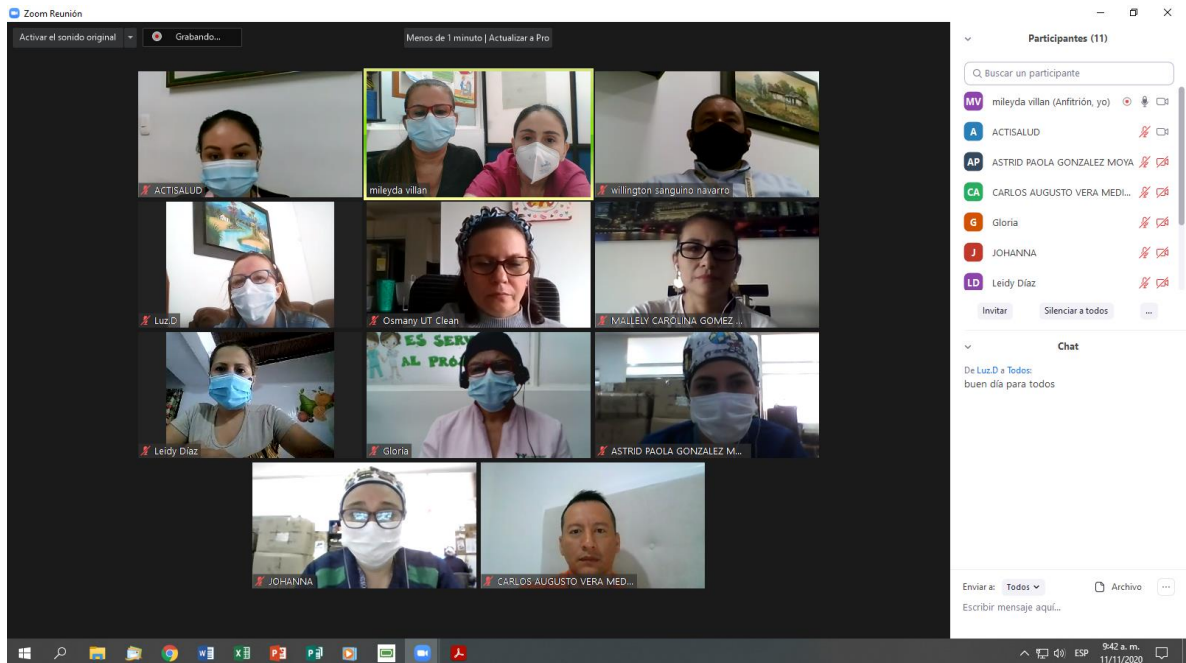
Chat

De Luz.D a Todos: buen día para todos 09:03 AM

Enviar a: Todos | Archivo

Escribir mensaje aquí...

9:19 a. m. 11/11/2020



Zoom Reunión

Activar el sonido original | Grabando... | Menos de 1 minuto | Actualizar a Pro

Participantes (11)

Buscar un participante

- MV mileyda villan (Anfitrión, yo)
- A ACTISALUD
- AP ASTRID PAOLA GONZALEZ MOYA
- CA CARLOS AUGUSTO VERA MEDI...
- G Gloria
- J JOHANNA
- LD Leidy Díaz

Invitar | Silenciar a todos

Chat

De Luz.D a Todos: buen día para todos

Enviar a: Todos | Archivo

Escribir mensaje aquí...

9:42 a. m. 11/11/2020

ACTA

